

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos DOMINGUEZ NILDA ROSA s/Quiebra; Expte. CUIJ N° 21-01975288-4 la siguiente resolución: Santa Fe, 14 de Octubre de 2016; Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Domínguez Nilda Rosa, D.N.I. N° 5.490.217, con domicilio en 9 de Julio 2044 de la ciudad de Laguna Paiva y domicilio legal en calle La Rioja 3159 P.A de esta Ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (Art. 177, Inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 19 de Octubre 2016 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 12 de Diciembre de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 27 de Diciembre de 2016 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 24 de Febrero de 2017 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 12 de Abril de 2017 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -Art. 279 Ley 24522- líbrese los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 305506 Oct. 21 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos MOLINA ROSA LIDIA s/Quiebra CUIJ 21-01976384-3, la siguiente resolución: Santa Fe, 14 de Octubre de 2016; Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declamar la quiebra de Rosa Lidia Molina, DNI 21.817.418, con domicilio real en calle Espora N° 3585 y domicilio legal en calle Monseñor Zaspé N° 2670 ambos de la ciudad de Santa Fe. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. A esos efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (Art. 117 Inc. 2°). 7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 19 de Octubre de 2.016 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 12 de Diciembre de 2.016 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 27 de Diciembre de 2.016 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 24 de Febrero de 2.017 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 ley 24522) y el 12 de Abril de 2017 para la presentación del Informe General (Art. N° 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la Ley 24522." Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) Dra. Mariana Nelli (Secretaria). Santa Fe, 14 de Octubre de 2.016.

S/C 305505 Oct. 21 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Primera Instancia segunda nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: LA SEGUNDA COOP LTDA c/ROMERO, GUILLERMO y Otros s/Daños y perjuicios (Expte. Nro. 211-2013) que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° dos primera secretaria de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza al Sr. Guillermo Fabián Romero a presentarse a estar a derecho por el termino de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Fdo. Dr. Formentini -Juez- Dra. Bonavia -Secretaria. Transcribo decreto: Santa Fe, 21 de Marzo de 2016. Téngase presente. No habiendo sido diligenciada la cédula agregada a fs. 19/20, cítese y emplácese al Sr. Guillermo Fabián Romero por edictos, publíquense los mismos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo: Dr. Formentini, Juez; Dra. Bonavia -Secretaria. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2016. Dra. Gohringer, Prosecretaria.

§ 90 305518 Oct. 21 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CABRERA, JUANA CELIA s/Solicitud propia quiebra" - (Expte. N° CUIJ; 21-01975777-0), en fecha 05/10/2016 se designó Síndico a la CPN. María Victoria Galán, domiciliada legalmente en calle San

Martín 2244 (Galería Santa Fe) - Piso 1 - Oficina 5 de la ciudad de Santa Fe y que el horario de atención es de Lunes a Viernes de 16 a 19 hs. Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano (Juez)- Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días, sin cargo (Art. 89 Ley Nº 24.522). Santa Fe, 14 de Octubre de 2016. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 305544 Oct. 21 Oct. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de Santa Fe, el Dr. Carlos O. Buzzani, Secretaría a cargo del Dr. Néstor A. Tosolini, en autos caratulados "AYALA, RAMÓN ANTONIO c/VANNUCCI, RAUL y Otro s/Ordinario" (Expte. 520/10) se han dictado las siguientes resoluciones: Santa Fe, 07 de Marzo de 2016.: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Rechazar esta demanda de prescripción adquisitiva promovida por Ofelia Guadalupe Ayala y e imponerle las costas causadas en esta instancia. Difiero la regulación de honorarios hasta que se determine la base regulatoria. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Buzzani: Juez; Dr. Tosolini: Secretario." Otra Resolución: Santa Fe, 13 de Junio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:...Resuelvo: Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia de fecha 07 de Marzo de 2016 (Fs. 135/137) Auto N° 141, F° 439, Tomo 27, de acuerdo al considerando precedente. Insértese. Hágase saber. Fdo. Dr. Buzzani: Juez; Dr. Tosolini-Secretario. Santa Fe, 13 de Octubre de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 33 305588 Oct. 21 Oct. 24

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación, en los autos caratulados: MIÑO, ISMAEL CEFERINO s/Quiebra, Expte. 1289 - Año 2010 - CUIJ Nº 21-00865703-0, se hace saber que se la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución complementario readecuado con la regulación de honorarios de fs. 114. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 11 Octubre de 2016.

S/C 305522 Oct. 21 Oct. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: FERNANDEZ, GRACIELA c/PALAVARDE, MARÍA LUISA y Otros s/División de condominio (CUIJ 21-00028651-3), por disposición de la Jueza, Dra. Viviana E. Marín, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 20 de Septiembre de 2016. Agréguese los edictos publicados con certificación de la Actuaría. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárase rebelde a Avelino Fernández, María Luisa Palaverde, Eduardo Ramón Fernández, Cristian Eduardo Fernández y Deolinda Rosana Noelia Fernández y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se pretende usucapir. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana E. Marín (Jueza) - Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario) Otro decreto: Santa Fe, 28 de Septiembre de 2016. Se tiene presente. Asistiendo razón al peticionante, rectificase en su parte pertinente el decreto del 20/09/2016 que dice..." y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se pretende usucapir..., en su lugar debe leerse..." y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se pretende dividir..."; quedando subsistente en todo lo demás. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana E. Maria (Jueza) - Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario). Santa Fe, 11 de Octubre de 2016. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 305528 Oct. 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "RATTI, EVA HAYDEE DEL VALLE s/Quiebra" (Expte. CUIJ Nº 21-01976617-6), en fecha 12/10/2016, se ha procedido a la declaración de quiebra de Eva Haydee del Valle Ratti, D.N.I. Nº 10.556.039, argentina, mayor de edad, desempleada, domiciliada realmente en calle 9 de Julio Nº 1233 y con domicilio ad litem constituido en calle 3 de Febrero Nº 3543, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 16 de Diciembre 2016 inclusive. Secretaría, 12 de Octubre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 305496 Oct. 21 Oct. 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: FRUGONI ZAVALA, MARÍA ALEJANDRA s/Quiebra (Expte. CUIJ N° 21-01975565-4), en fecha 7/10/2016 se ha procedido a la declaración de quiebra de María Alejandra Frugoni Zavala, D.N.I. N° 21.947.027, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Sarmiento N° 4364-Casa 15- de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Salta N° 3175 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 7 de Diciembre 2016 inclusive. Secretaría, 7 de Octubre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 305491 Oct. 21 Oct. 27

Por disposición de la Dra. Julia Elim Collado, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: MORZAN, MARCELO JAVIER s/Quiebra; (Expte. Nro. 820 - año 2016); por resolución de fecha 03 de Octubre de 2016, se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra del Sr. Marcelo Javier Morzan, de apellido materno Merlau, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 17.699.153, con domicilio real en calle Pittier N° 1452 y procesal en calle Aarón Castellanos N° 875 de esta ciudad de Esperanza (...) 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la Quiebra puedan proceder a la incautación, previa descripción a inventario de los bienes con arreglo a lo dispuesto por el Art. 88, Inc. 10° y 177 L.C.Q; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de ser considerados ineficaces; (...) 9) Fijar el día 02 de Diciembre de 2016 como último plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los Art. 88 y 200 L.C.Q. El Síndico designado en autos es el CPN José Ernesto PEDRO con domicilio constituido en calle Rodríguez Peña N° 1643 de Esperanza, fijando horario de atención: Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 hs. y de 17:00 a 20:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 14 de Octubre de 2016. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

S/C 305540 Oct. 21 Oct. 27

Por disposición de la Dra. Julia Elim Collado, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: TROD, CARLOS ALFREDO s/Concurso preventivo; (Expte. Nro 910 - año 2016); por resolución de fecha 22 de Septiembre de 2016 se ha resuelto: (...) 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Carlos Alfredo Trod, apellido materno Marchisano, D.N.I. N° 8.485.874, divorciado, con domicilio real en calle Emilio Polter N° 2740 y procesal en calle Aarón Castellanos N° 1238 de esta ciudad de Esperanza (...) 9) Disponer las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes establecidos por la ley concursal: a) Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico: 11 de Noviembre de 2016. El Síndico designado en autos es la CPN Teresa Zulema Marín con domicilio constituido en calle San Arnoldo Janssen N° 1945 de Esperanza, fijando horario de atención: Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 hs. y de 18:00 a 20:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, espacio destinado a tal fin en Sede judicial y periódico local "El Colono del Oeste". Esperanza, 13 de Octubre de 2016. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

S/C 305554 Oct. 21 Oct. 27

Por disposición de la Dra. Julia Elim Collado, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: BALLADARES, NILDA SILVIA s/Concurso Preventivo; (Expte. Nro. 911 - año 2016); por resolución de fecha 22 de Septiembre de 2016 se ha resuelto: (...) 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Nilda Silvia Balladares, apellido materno Canale, D.N.I. N° 14.956.366, con domicilio real en calle Avda. Pueyrredón N° 1867, PB Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y procesal en calle Aarón Castellanos N° 1238 de esta ciudad de Esperanza (...) 9) Disponer las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes establecidos por la ley concursal: a) Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico: 11 de Noviembre de 2016. El Síndico designado en autos es la CPN Teresa Zulema Marín con domicilio constituido en calle San Amoldo Janssen N° 1945 de Esperanza, fijando horario de atención: Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 hs. y de 18:00 a 20:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, espacio destinado a tal fin en Sede judicial y periódico local "El Colono del Oeste". Esperanza, 13 de Octubre de 2016. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

S/C 305553 Oct. 21 Oct. 27

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se notifica que en los términos del Art. 69 y 70 del Código Civil y Comercial en autos: DUARTE, EVA GLADIS s/Sumaria información; (Expte. N° 614/2014), la Señora Eva Gladis Duarte, D.N.I. N° 5.787.698, ha solicitado el cambio de su apellido. Fdo.: Gastón Germán Caglia, Secretario. María Isabel Arroyo, Juez. Villa Ocampo, (SF), 7 de Octubre de 2016. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 305396 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza se hace saber que en los autos caratulados: FAVOTTI, CECILIA GUADALUPE s/Pedido de quiebra; (Expte. 1185/2013), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución y se han regulado honorarios en la suma de \$ 43.736,36 a la Contadora Pública Nacional María Elena Pascuale y al Dr. Guillermo El Halli Obeid, distribuyéndose dicho monto en un 70% para la Sindicatura y 30% para el apoderado de la fallida. Esperanza, 12 de Octubre de 2.016. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

S/C 305572 Oct. 21 Oct. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación judicial de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Manuel Niséforo Mathey, L.E. N° 2.508.935, en los autos caratulados MATHEY MANUEL NISÉFORO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01975314-7), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Tribunal, conforme Ley N° 11.287, cumplimentando con acuerdo ordinario del 7/2/96 y Acta N° 3. Santa Fe, 7 de Octubre de 2016. Fdo: Dr. Lisandro Salzman, Prosecretario; Luciano F. Pagliano, Juez.

\$ 45 305498 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: ABRAHAM, JORGELINA YAMILE s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-01976335-5; año 2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la causante Jorgelina Yamile Abraham, D.N.I. N° 23.160.689, para que comparezcan a hacer valerlos por el término ley y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Octubre de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 305530 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Marta Tondon, fallecida el 17/06/16 en la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Doc. Ident. F. 8.972.506, en los autos caratulados "TONDON, MARTA s/Sucesorio" C.U.I.J. 21-01975732-0, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Ley N° 11.287. Santa Fe, 13 de Octubre de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 305566 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en los autos caratulados: "MORAN, ALBERTO RICARDO s/Sucesorio" (Expte. CUIJ 21-01976115-8) se cita y emplaza a quienes sean acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Alberto Ricardo Moran, DNI: 16.022.458, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar designado al efecto por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Santa Fe, 05 de Octubre de 2016. Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 305590 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos caratulados "CETOLA, Elsa Josefa s/Sucesorio" (Expte. CUIJ 21-01969470-1), se cita y emplaza a quienes sean acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Elsa Josefa Cétola, DNI: 1.527.809, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar designado al efecto por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Santa Fe, 4 de Octubre de 2016. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 45 305589 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se creen con derecho a los bienes de la herencia dejados por don DELGADO HÉCTOR RAÚL, D.N.I. N° 6.257.230, para que dentro del término y .bajo los apercibimientos de ley comparezcas a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 23 de Agosto de 2016. Dra. María E. Noé de Ferro secretaria.

§ 45 305586 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Pou Humberto, L.E 6.261.397, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe (SF), 8 de Septiembre de 2016. Secretaria Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 305585 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del Sr. Héctor Cipriano Fabre, DNI M 5.819.019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. "FABRE, HÉCTOR CIPRIANO s/Sucesorio", (N° 21-01976231-6). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Octubre de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 305568 Oct. 21 Nov. 3

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "JUNGES, DELIA ELVIRA s/Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-01974105-9), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de la causante, señora Pella Elvira Junges, argentina, DNI. N° 3.208.086, hija de José Federico Junges y Clara Sofía Pozzi, nacida en la ciudad de Santa Fe el 06/11/1934 y fallecida en Santa Fe el 12/09/2015, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Secretaría, 11 de Octubre de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

§ 45 305515 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ANDINO, JULIO CORNELIO s/Sucesorio; Expte. N° CUU: 21-01965292-8 año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don julio Cornelio Andino, D.N.I. N° 6.228.941, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Diciembre de 2015. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 305580 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don AGUILAR JUBENCIO ISMAEL (L.E. 6.204.575), para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 8 de Septiembre de 2016. Dra. Benítez Adriana. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 305583 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "BORGONOVO, WILMA CATALINA s/Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-01974548-9 año 2016), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Wilma Catalina Borgonovo, L.C. N° 6.472.470, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado. Santa Fe, 17 de Octubre de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

§ 45 305542 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GÓMEZ, ANGELA PETRONILA s/Sucesorio Expte. N° 21-01974056-8, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: doña Gómez Angela Petronila, argentina, hija de don Zacarías Gómez y doña Máxima Quintero, DNI F 6.080.590, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino de treinta días. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Diago Raúl Aldao, Juez; Alicia I. Roteta, Secretaria. Santa Fe, 3 de Octubre de 2016. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

§ 45 305495 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: DE IRIONDO, ESTHER TERESITA DE LOS MILAGROS s/Sucesorio, CUIJ: 27-01974823-2, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de Doña Esther Teresita de los Milagros de Iriondo, D.N.I. N° 6.080.089, ocurrido el 16 de Mayo de 2016 en la ciudad de Santa Fe en la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre; para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y lugar designado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe (Ley N° 11.287). En la ciudad de Santa Fe, 13 de Octubre de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

§ 45 305548 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "RAMIREZ DELIO ROMELIO s/Sucesorio" Expte. 21-01974057-6 de 2016, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: don Ramírez Delio Romelio, argentino, hijo de Doña Delia Ramírez, L.E. 6.240.813 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino de treinta días. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza, Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

§ 45 305494 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: FLUCHA, MARIA ESTHER s/Sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-01976338-9 - Año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Esther Flucha, D.N.I. N° 6.107.160, fallecida en la ciudad de Santa Fe, el día 23 de

Junio de 2016, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Santa Fe, 13 de Octubre de 2016.

§ 45 305523 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, en autos: "PARMA, BENITA AMPARO s/Declaratoria de herederos", Expte. C.U.I.J.: 21-(11975882-3, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes, de doña Parma, Benita Amparo, D.N.I.: 1.536.855, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos por el término de un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 12 de Octubre de 2016.

§ 45 305545 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, en autos: "PALMERO CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos" (CUJ 21-01974648-5 - año 2016) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alberto Palmero, L.E. Nº 6.261.195, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 4 de Octubre de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

§ 45 305514 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. Diego Raúl Aldao, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho a la herencia de Horacio Luis Coccia, DNI Nº 11.933.078, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos: COCCIA HORACIO LUIS s/Sucesorio (CUJ 21-01975315-5). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. El presente edicto debe publicarse por el término de — días en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Octubre 13 de 2016. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

§ 45 305500 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, en autos: "PALMERO MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos"(CUJ 21-01974649-3 - Año 2016), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Ángel Palmero, M. 6.245.396, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 4 de Octubre de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

§ 45 305516 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "LEGUIZA, TRÁNSITA DEOLINDA y Otros s/Sucesorio", Expte. Nro. 21-01963217-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Trancito Deolinda Leguiza, argentina, viuda, mayor de edad, con domicilio en calle Pasaje Parpal 3628 de esta ciudad de Santa Fe, DNI 2.086.909, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 28 de Septiembre de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 305504 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LEGUIZA, TRÁNSITA DEOLINDA y Otros s/Sucesorio", Expte. Nro. 21-01963217-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Francisco Donatilo Sasia, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Pasaje Parpal 3628 de esta ciudad de Santa Fe, DNI 2.445.754, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 28 de Septiembre de 2016. Dra. Nelli, Secretaria. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 305502 Oct. 21 Nov. 3

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Dpto. 9 de Julio, Pcia. de Santa Fe, se cita y emplaza al Sr. Leonardo Marcelo Gómez, para que comparezca dentro del término y bajo apercibimiento de ley en autos: CÍA COMERCIAL S.R.L. c/GÓMEZ LEONARDO M y Otro s/Ejecutivo Expte. N° 363 año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y espacio destinado para tal fin. Tostado, 14 de Setiembre de 2016. Dra. Barrera, Secretaria.

§ 33 305565 Oct. 21 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado. Dpto. 9 de Julio, Pcia. de Santa Fe, se cita, y emplaza a los Suc. y/o herederos de Muchut, Héctor Edelmiro, para que comparezcan dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos: MUCHUT, HECTOR EDELMIRO s/Sucesorio Expte. N° 394 Año 2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y espacio destinado para tal fin. Tostado, 14 de Octubre de 2016. Dra. Barrera, Secretaria.

§ 45 305564 Oct. 21 Oct. 27

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 11, de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), Dr. Tristán R. Martínez, y en los autos caratulados "YADANZA, JOSEFA s/Sucesorio", Expte. N° 1026 - Año 2016; se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Josefa Yadanza, Documento de Identidad N° 4.105.445, fallecida en San Jorge (SF), el 11 de Enero de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco (5) veces en diez (10) días, y en Sede Judicial. San Jorge, 7 de Octubre de 2016. Dra. Piazzo, Secretaria.

§ 122 305575 Oct. 21 Oct. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (SF) y el los autos caratulados: MARTÍN MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, Expte. N° 1079/2016, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Miguel Ángel Martín, documento de identidad N° 07.709.470 fallecido en El Trébol (SF) el día 14 de Julio de 2016 y para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (SF), 11 de Octubre de 2016. Dra. Daniela G. Piazzo - Secretaria.

\$ 45 305476 Oct. 21 Nov. 3

SAN CRISTÓBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Provincia de Santa Pe, en los autos caratulados: BOSCAROL, GONZALO ALBERTO s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 211 - año 2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del causante Gonzalo Alberto Boscarol, D.N.I. N° 32.430.939; para que comparezcan a hacer valerlos por el término ley y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 12 de Septiembre de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 305533 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "BAILLO, SANTIAGO BERNARDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 210 - Año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del causante SANTIAGO BERNARDO BAILLO, Documento Nacional de Identidad N° 6.297.053, para que comparezcan a hacer valer los por el término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 25 de Agosto de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 305531 Oct. 21 Nov. 3

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe, Primera Nominación, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro-Jueza.- Dra. Margarita Savant-Secretaria-Secretaria, en los autos caratulados "CANDIA, LORENZO ANTONIO c/SAUCEDO, MACEDONIA s/Cese de Cuota Alimentaria", Expte. N° 313, Año 2016, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, Primera Nominación, se cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de la Sra. Macedonia Saucedo para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda, ofrecer pruebas u oponer excepciones con apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro-Jueza. Dra. Margarita Savant - Secretaria. Vera, 05 de Octubre de 2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 33 305497 Oct. 21 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Y Laboral de Distrito Judicial N° 13 - Segunda Nominación- Vera (SF), Secretaría Única, en autos caratulados: "CALDERÓN PEDRO ANDRÉS s/Sucesorio" (Expte. N° 290 - Año 2016), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Pedro Andrés Calderón, DNI N° 17.885.901, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. Fdo.: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 9 de Septiembre de 2016.

§ 33 305571 Oct. 21

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rafaela, en autos caratulados: MEZA, MERCEDES y Otros c/BERTOLACCINI, ALBERTO RODOLFO; BUSTAMENTE, CARLOS s/Tercería de posesión; (Expte. N° 1598/2015), se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Mercedes Meza, D.N.I. N° F 4.414.305, para que comparezcan a estar a derecho, en el término de Ley y bajo los apercibimientos previstos en el Art. 597 del C.P.C.C. Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail, Secretaria: Dra. Natalia Carinelli. Causa tramitada por las Dras. Mariana Belmonte y Carolina Demaldé. Rafaela, 3 de Octubre de 2016. Dr. García, Prosecretario.

§ 33 305561 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela, en autos caratulados: MEZA, MERCEDES c/WILLENER, MIRTA ESTER y Otros s/Tercería de posesión; (Expte. N° 287/2015), se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Mercedes Meza, D.N.I. N° F 4.414.305, para que comparezcan a estar a derecho, en el término de Ley y bajo los apercibimientos previstos en el Art. 597 del C.P.C.C. Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail. Secretaria: Dra. Natalia Carinelli. Causa tramitada por las Dras. Mariana Belmonte y Carolina Demaldé. Rafaela, 27 de Septiembre de 2016. Dr. García, Prosecretario.

§ 33 305559 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Chávez, Stella Maris, D.N.I. N° 11.011.518, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CHAVEZ, STELLA MARIS s/Sucesión, Expte. 750/2016". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial. Rafaela, 19 de Septiembre de 2016. Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Dra. Ana Laura Mendoza, Juez. Dra. Castellano, Secretaria.

§ 45 305478 Oct. 21 Nov. 3

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: "Expte. N° 728-2016 BOGINO ALCIDES JOSÉ s/ Sucesorio", cita, y emplaza a estar a derecho a herederos, acreedores y legatarios del causante Alcides José Bovino, D.N.I. N° 2.454.672, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio de los Dres. Hugo Mario Berrone y Lilián del Rosario Landa. Publicaciones de ley. Rafaela, 7 de Octubre de 2016. Fdo.: Dr. Duilio Hail, Juez - Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Dr. García, Prosecretario.

§ 45 305513 Oct. 21 Nov. 3

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación, en autos "MARTÍNEZ MARÍA DEL LUJAN c/herederos de APUD MIGUEL ANGEL s/Filiación extramatrimonial y petición de herencia", Expte. N° 620/2013, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Reconquista, 22 de Agosto de 2016. Agréguese los edictos acompañados. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde a los herederos de Dora. Coronel. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Margarita Cismondi, Jueza. Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Reconquista, 2016. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 305427 Oct. 21 Oct. 24

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial, de la Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF), cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o Legatarios de Domingo Marcelino Fain, y a todos aquellos que se crean con derechos sobre los bienes dejados por el causante a comparecer en el término y bajo apercibimientos de ley en autos: "FAIN, DOMINGO MARCELINO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 266 - Año 2.016. Publíquense por el término de cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar destinado a tal fin en estos Tribunales. (Art. 592 C.P.C.C.S.F.). Reconquista, 4 de Octubre de 2016. Fdo: Dra. María Martilla Ballario, Secretaria.

\$ 45 305393 Oct. 21 Nov. 3

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito No 4, Civil y Comercial, de la Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF), cita, llama y emplaza a los Herederos y/o Acreedores y/o Legatarios de Adolfo Alberto Fabrissin, y a todos aquellos que se crean con derechos sobre los bienes dejados por el causante a comparecer en el término y bajo apercibimientos de ley/en autos: "FABRISSIN, ADOLFO ALBERTO s/Dec. herederos y Sucesorio" Expte. N° 97 - Año 2.016. Publíquense por el término de cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar destinado a tal fin en estos Tribunales. (Art. 592 C.P.C.C.S.F.). Reconquista, 4 de Octubre de 2.016. Fdo: Dra. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 45 305394 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores que se creyeren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por doña María Elena Stella, para que comparezcan a hacerlos valer a los autos caratulados: "STELLA, MARÍA ELENA s/Sucesorio" Expte. N° 243, Año 2.016, lo que se publica a los efectos legales correspondientes. Reconquista, 5 de Setiembre de 2016. Dr. Mosconi, Secretario.

\$ 45 305382 Oct. 21 Nov. 3
